


| | |
|---|--|
|  | MODELO SOLICITUD B245-1bc |
| | Bonificación por mejores prácticas ambientales Tasa de Actividad. |

A/A Jefe de Económico Financiero

| Datos del Solicitante |
|--|
| Nombre y apellidos: |
| DNI/NIF: |
| Domicilio a efectos de notificaciones: |
| Dirección de correo electrónico: |
| Teléfono: |
| Nombre de la empresa a la que representa: |
| Condición del solicitante (marcar la opción que proceda): <input type="checkbox"/> Prestador de un servicio portuario de manipulación de mercancías <input type="checkbox"/> Titular de una concesión o autorización de manipulación de mercancías <input type="checkbox"/> Titular de una concesión o autorización para realizar actividades pesqueras, náutico-deportivas o de construcción, reparación, transformación o desguace de buques |
| Datos de la Certificación del Sistema de Gestión Medioambiental |
| Nombre de la empresa que emite la certificación: |
| Fecha de emisión: _____ Fecha de expiración: _____ |
| Certificación del Sistema de Gestión Medioambiental (marcar la opción de proceda): <input type="checkbox"/> Está inscrito en el registro del sistema comunitario de gestión y auditoría ambiental (EMAS) <input type="checkbox"/> Tiene implantado un sistema de gestión ambiental basado en UNE-EN-ISO-14001 certificado por entidad acreditada por ENAC y cuyo alcance comprende todos aquellos aspectos relacionadas con la actividad objeto de la concesión o autorización |
| Nota: Adjuntar a esta solicitud fotocopia del certificado emitido por la empresa certificadora de la vigencia del Sistema de Gestión Medioambiental, la información relativa a aspectos ambientales según se contempla en el punto 3ºA.2. del Modelo General del Convenio de Buenas Prácticas Ambientales aprobado por el C.A. de la APV y el informe de la última auditoría realizado sobre el Sistema de Gestión Medioambiental en vigor. |

SOLICITA:

La suscripción de un Convenio con la Autoridad Portuaria en materia de buenas prácticas ambientales para optar a la aplicación de la bonificación del

15%

20%

(marcar según proceda), a la Tasa de Actividad por la implantación de mejores prácticas ambientales regulada en el Artículo 245.1.b) y c) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre (Publicado en el B.O.E. nº 253 de 20 de Octubre de 2011)

En _____ a ____ de _____ de _____
(Firma y sello)